



El Consejo Nacional de Operación de Gas Natural de conformidad con lo  
previsto en la Resolución CREG107 de 2017

INVITA

Al público en general a participar en el proceso para selección de las firmas auditoras a los proyectos que se ejecuten (i) bajo procesos de selección o (ii) a través del transportador incumbente, según lo previsto en la Resolución CREG107 de 2017, en los Términos y Condiciones y en el Cronograma con los diferentes hitos y fechas asociadas con este proceso, información publicada en nuestra página web [www.cnogas.org.co](http://www.cnogas.org.co) en el vínculo (link) Convocatorias, a partir del 04 de marzo de 2020.